

ANUNCIO DE REGATA

Regata: XIII Trofeo Entidade Local Menor Camposancos

Fecha y Lugar :26 de agosto de 2023, En O Pasaxe, Camposancos- A Guarda

Clase: Multiclase.

La regata denominada XIII Troféo Entidade Local Menor Camposancos, para todas las Clases, se celebrará en aguas del Río Miño el día 26 de agosto de 2023, organizada por el Club Alagua, en colaboración con la RFGV.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2021-2024 (RRV) y las Reglas de la Clase 470

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).

2. ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).

3. CLASE QUE PARTICIPA

3.1 El XIII Trofeo Entidad Local Menor Camposancos será para todas las clases (Multiclase) y para la clase 470. En caso de que participen más de 3 embarcaciones de la misma clase, el comité podrá organizar una regata de Clase

4. INSCRIPCIONES. PATRÓN

4.1 Pre-inscripción:

4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes del 25/08/23 a las 12:00.

4.1.2 Los derechos de inscripción serán de 5 € por participante.

4.1.3 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el siguiente enlace:

https://escora.rfgvela.es/regatta/xiii_trofeo_elm_camposancos



4.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

26/08/23

10:00 Entrega Instrucciones de Regata.

12:00 Señal de Salida de la prueba

18:00 Entrega de trofeos y merienda-cena de convivencia.

6 RESPONSABILIDAD

6.1 Los participantes en el XIII Trofeo Entidade Local Menor Camposancos, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

6.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”